

BECA MARIANO YERA DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO EN FACTORIA CULTURAL

DESCRIPCION DE LA BECA: Beca concedida por FACTORÍA CULTURAL en colaboración con Mariano Yera

NÚMERO DE BECAS: 1

A QUIEN SE DIRIGE:

A emprendedores mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad que deseen desarrollar su idea y/o proyecto en un entorno estimulante, interdisciplinar y experimental, que fomente el aprendizaje personalizado, el intercambio y el *networking* en los distintos ámbitos que conforman las ICC. También se dirige a asociaciones o entidades sin ánimo de lucro cuya actividad se desarrolla dentro del ámbito cultural y de la creatividad.

Los distintos ámbitos de las ICC son:

Arquitectura y diseño: arquitectos, diseño industrial, moda y joyería, diseño de interiores y exposiciones, diseño gráfico, publicidad.

Artes escénicas: actores, teatro, danza, circo, marionetas, producción teatral y festivales.

Artes visuales: pintura, escultura, fotografía, audiovisual y multimedia, cine, productoras, post-producción y radio.

Desarrollo e implementación tecnológicos. Diseño digital. Videojuegos. 2D/3D.

Editorial: escritores, editores, redactores, traductores, periodistas, archivos y bibliotecas. Ilustración y encuadernación.

Herencia cultural: gastronomía, artesanía y juguetes.

Música: músicos, intérpretes, gestión musical, promotores, productores, postproducción musical y organización de festivales.

Servicios de gestión cultural: gestores culturales, comisarios, gestión de museos, centros de arte y patrimonio, conservación de bienes, empresas de marketing y comunicación, consultoría y organización de eventos, montaje de eventos y exposiciones.

Y todas aquellas **industrias de apoyo** a los distintos ámbitos de producción de las ICC.

DURACIÓN: 12 meses (del 9 de febrero 2015 al 9 de febrero 2016)

PLAZOS CONVOCATORIA: desde el 7 de enero hasta el 26 de enero 2015

COMUNICACION AL EMPRENDEDOR ELEGIDO: Máximo, el 6 de febrero

INSCRIPCIÓN:

Requisitos necesarios para aplicar:

Ser **mayor de 18 años, de cualquier nacionalidad**, con una idea de proyecto dentro de cualquiera de los ámbitos de las ICC.

Presentarse de **manera individual o en equipo**. En el caso de ser un equipo se debe identificar/nombrar un interlocutor para ser el punto de contacto con la organización.

Cumplimentar el **Formulario de Inscripción que encontrará en la sección “Inscripción” de la página web** con datos personales, título del proyecto, ámbito de trabajo de las ICC (según apartado 4) e identificación del resto de los integrantes del proyecto si los hubiese. El Formulario de Inscripción se debe enviar por email a convocatorias@factoriaculturalmadrid.es.

Descripción del proyecto en un máximo de 3 folios que reflejen planteamientos e idea de actividad, así como su viabilidad.

CVs del emprendedor o equipo de emprendedores.

(Opcional). Elevator pitch. Los emprendedores podrán enviar un enlace con un video de una duración de 1 minuto que resuma la idea de proyecto o cualquier otra documentación que aporte valor añadido al proyecto.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El Equipo de Evaluación estará formado por un profesional del sector correspondiente al proyecto presentado además de un miembro de SECOT (Voluntariado Senior de Asesoramiento Empresarial) y un representante del Equipo Factoría Cultural.

El Equipo de Evaluación elegirá, mediante puntuación, las mejores candidaturas según criterios de originalidad y viabilidad, evaluándose la capacidad del solicitante para liderar el proyecto.

El Equipo de Evaluación contactará directamente con los candidatos en caso de requerirse información adicional o entrevista personalizada para entender mejor la idea o proyecto. Los nombres de los candidatos seleccionados se publicarán en www.factoriaculturalmadrid.es.

SE VALORARÁ:

El objetivo de esta convocatoria es identificar buenas ideas y proyectos viables y sostenibles, en el ámbito de las ICC, apoyar estas iniciativas y ofrecer las herramientas necesarias para la formación y el desarrollo de las iniciativas y proyectos.

Pueden presentarse ideas y/o proyectos (un solo proyecto por solicitante), independientemente de la fase de negocio en la que se encuentren (pre- incubación, incubación o aceleración).

De la propuesta

- Creatividad y diferenciación de la idea o proyecto.
- Capacidad de transformación e innovación.
- Capacidad de ejecución del proyecto.

- Factores de competitividad.
- Viabilidad de la idea o proyecto.
- La necesidad real percibida (a qué público se dirige).
- Potencial para su implantación en el exterior.

Del emprendedor

- Capacidad de liderazgo e iniciativa del emprendedor (y, en su caso, del equipo) para desarrollar la propuesta presentada (nivel de compromiso y entusiasmo, perseverancia, capacidad de trabajo y entrega a la idea).
- Formación.
- Facilidad para el aprendizaje y compromiso con el programa de formación y asesoramiento que ofrece Factoría Cultural.
- Capacidad de auto-análisis y de análisis de errores.
- Capacidad para asumir riesgos.
- Capacidad para la conectividad: establecer contactos y capacidad de negociación.
- Capacidad para trabajar en equipo y compañerismo, actitud positiva y auto-exigencia.
- Conocimiento del idioma inglés. Se valorarán otros idiomas.

Factoría Cultural hará todo lo posible para que los emprendedores seleccionados conviertan sus ideas en proyectos sostenibles. Se les guiará y apoyará en cada etapa del proceso. Para ello Factoría Cultural espera del emprendedor:

- Ilusión, esfuerzo y compromiso en la puesta en marcha de su proyecto.
- Cumplimiento de los objetivos de cada fase del programa.
- Cumplimiento de las normas establecidas por Factoría Cultural.
- Mantenimiento del espacio individual de trabajo en condiciones de salubridad y respeto al espacio común.
- Firma de aceptación de condiciones al inicio de la residencia.

CONDICIONES:

La beca de residencia **cubre el coste de la estancia en Factoría de UN EMPRENDEDOR** durante el plazo establecido incluida cuota de inscripción.

La beca incluye una **tarifa bonificada de la cuota mensual del 25% para el resto de los componentes del equipo** o trabajadores de la empresa.

Los becados podrán continuar en Factoría, una vez finalizado su periodo de beca con una bonificación del 25%.

PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

Factoría Cultural velará por la privacidad de los datos consignados por los solicitantes así como por la confidencialidad respecto a las ideas y/o proyectos presentados en la convocatoria.

**Toda la información en www.factoriaculturalmadrid.es
Madrid, 04 de diciembre de 2014**